CIUDAD REAL

FEBRERO 13 Martes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

ANO II.—NUM. 330

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

EDICION DE LA TARDE

MADRID

Juego visto

El mayor elogio que de su difunto jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, solían hacer los liberales, expresábanlo en estas palabras: «Dió á su partido cuarenta y ocho nóminas consecutivas.» Y añadían «aquel era un hombre.»

Tenían razón. Cuando la política no se hace por las ideas sino por los *principios* y los *postres*, tiene derecho á eterna gratitud el que pone sitio á la cocina, la rinde y se señorea de ella durante cuatro años.

Esta doctrina es la sola que profesa sin mixtificaciones, íntegra y pura, el Sr. Presidente del Congreso. Si hay incompatibilidad entre las esencias y las sustancias, él envía noramala las primeras y se queda muy á gusto con las segundas. Sabe que donde se hallan éstas se encuentran casi todos sus correligionarios, los cuales no han desertado nunca del más humano y práctico de los ideales, el de vivir, y que la bandera de la nómina ha tenido y tendrá hasta el fin de los siglos entusiastas seguidores.

Empero el señor conde de Romanones ha recordado ahora lo de la mujer del César y ya que no es bueno, quiérese decir, hombre de perendengues doctrinales desea parecerlo. Tira á que se salve la mondonguería, pero haciendo ver que lo que procura es establecer con esplendidez y con lujo una especie de restaurant Llardy.

Expliquemos el símbolo: el Sr. Canalejas, si continúa, cree que cumplirá su deber haciendo votar á la mayoría un presupuesto análogo al que rige en la actualidad; una obra modesta, sin audacias, sin novedades, sin cosa alguna que por lo desconocida ó lo enrevesada desde el punto de vista financiero suscite largas discusiones, pasará por las Cámaras tan suavemente como la brisa por el bosque.

El Sr. Conde de Romanones opina lo contrario. El partido liberal tiene una misión que cumplir y ha de cumplirla haciendo un presupuesto que transforme y renueve todos los servicios del Estado. Semejante obra no puede improvisarse. Requiere mucho estudio. Exige mucho tiempo. Ahora deben ir madurando sus planes los ministros, estos ó los que vengan. En Mayo se leen en las Cortes y en Octubre empiezan á discutirse, sin gran apresuramiento para que queden aprobados en los últimos días de Diciembre. De este modo, añade, haremos algo que corresponda, siquiera sea en mínima parte, á los compromisos del partido liberal.

Lo que el Sr. Conde quiere, naturalmente, es salvar los nueve meses de nómina que ve en peligro y que el tren ministerial entra en una larga curva durante la cual sea posible que cambien de vagón, pero imposible invitar á que se apeen á los viajeros. Acaso en otras circunstancias á estos expedientes se les llamaría «secuestro de la regia prerrogativa» ahora no; ahora, aunque viejos, aunque desacreditados, aunque no dan fama á quiénes los emplean de exquisitos, ni de delicados, se llaman hábiles, por que en el juego político todo va ya consistiendo en realizar los fines, aunque se pongan en obra los más repugnantes medios; si se gana la partida ¿que más dá llevarse el dinero decentemente que con fullerías y trampas?.

MIGUEL PEÑAFLOR.

De Alcolea

Fiestas

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas de Santa Escolástica, patrona de esta villa. El día 10 á las diez de la mañana, se celebró la función con exposición de su D. M. oficiando D. Cesareo Yébenes, D. Vicente García Plaza y D. Félix Esparza, con asistencia del Ayuntamiento.

La capilla y coro de voces, ejecutó una misa de un reputado maestro, admirablemente.

Ocupó la sagrada cátedra D. Félix Esparza, capellán castrense, ensalzando en un hermoso panegérico las glorias de la Santa.

Después de la función se procedió á la bendición de las caridades y acontinuación se dió á besar la reliquia, siendo bastante el número de fieles.

A las cinco de la tarde se verificó la procesión por la carrera de costumbre, siendo extraordinario el número de fieles que acompañaban, presidida por el alcalde D. Casimiro Coello, y los concejales D. Nicolás Plaza y D. Ramón Sánchez.

La banda provincial, ejecutó durante la carrera bonitas marchas.

Por la noche en la escuela municipal se organizó por los jóvenes una velada, siendo bastantes las señoritas que concurrieron.

Ha habido muchos forasteros apesar del tiempo tan lluvioso, y los puestos de chucherías han vendido todos sus géneros.

Bautizo

Por el señor cura párroco D. Cesareo Yébenes, fué bautizada solemnemente la niña del organista, D. Isaías Zapata y doña Pilar Ruíz, á quien se le puso el nombre de Concepción Petra.

Fueron padrinos D. Joaquín Díaz y su encantadora hija, doña Angela Díaz.

Verificada la ceremonia, pasaron todos los invitados á casa de los padres, en donde había preparado un magnífico *lunch*.

Una vez terminado éste, se organizó una velada, pasando la juventud una tarde verdaderamente divertida.

CORRESPONSAL.

TRAZO

La implacable realidad

Lector: me asomo en virtud del turno correspondiente á esta ventana del «Trazo» minúscula sección del periódico. Y he aquí, tú no sabes los apuros que pasan á veces los cronistas, la duda de si me asomaba ó no, ha atormentado breves momentos mi torpe imaginación.

Esta sección se ha creado para comentar frívola, puerilmente y con cierto aire literario la actualidad palpitante y esta señora se muestra hoy conmigo huraña, esquiva, hosca, cruel. Ya llevamos unos días, que la musa del periodista presenta siempre el mismo aspecto.

Temporal. Unas nubes cargadas de negrura incesantemente arrojan agua sobre las ciudades, los pueblos y las aldeas. Se desbordan los ríos y la inundación devastadora salmodia una canción trágica. Lágrimas y ruina.

Política. Unos hombres cuyos ideales son pregonados adaptándose al punto de mira conque cada cual quiere ver las cosas, hablan en el Parlamento, estéril y baldiamente. Hablan bien, pero los hechos no responden á sus palabras. Cansancio, tedio, desesperanza.

Más allá, en otras regiones inclementes é inhospitalarias un núcleo de españoles que aún lleva en las venas sangre castellana, luchando, luchando...... Pesimismo, ansiedad, luto en millares de corazones.

Y á qué seguir: este es el cuadro, la perspectiva que el cronista ha avizorado fugazmente, antes de asomarse á la minúscula sección del periódico. El quisiera enlazar agudezas con donaires; describir cuadros rebosantes de luz, de alegrías, pero la realidad es implacable.

La nota de hoy encierra un agudo pesimismo. Lector: hágote gracia no poniendo al márgen la apostilla de un comentario. Tú, como yo debemos esperar mejores días. El cronista volverá á asomarse al alfeizar de la ventana ansiando vislumbrar otras perspectivas.

F. SASTRE MORENO.

GRANATULA

Aplausos

El Ayuntamiento de esta villa se ha hecho acreedor al aplauso general, por haber introducido mejoras de gran importancia en los servicios públicos, cuales son, el alumbrado de las calles y el nombramiento de una pareja de guardas municipales y otra de vigilantes nocturnos; todos perfectamente uniformados. Unimos nuestra felicitación á la del pueblo en general.

Suscripción

En esta villa hemos abierto la suscripción para recaudar socorros destinados á los valientes soldados que pelean en Africa por el honor de nuestra querida Patria. Creemos que dicha suscripción ha de satisfacer los nobles deseos de EL PUEBLO MANCHEGO.

Precios

Respecto al mercado de esta villa, los precios que rigen son los siguientes:

Aceite nuevo á 10 pesetas arroba, vino tinto á 3 pesetas, trigo á 39 reales fanega, cebada á 18 y medio.

Tiempo de lluvias torrenciales y vientos huracanados.

EL CORRESPONSAL.

El empréstito de 2.000 millones

La Actualidad Financiera, revista que inspira un vicepresidente del Congreso, juzga en los siguientes términos el proyecto de empréstitos de 2.000 millones:

«El ministro de Hacienda pide 2.000 millones; pero como para la conversión no hacen falta más que 1.200, se trata de gastarse alegremente 800 millones, con fórmulas tan viejas como la de que se podrán cargar á ese fondo en resultas de ejercicios cerrados, cuando la mitad del presupuesto se satisface todos los años en ese concepto, desde que se suprimió el semestre de ampliación.

Es seguro que las Cortes no han de pasar por ello; pero no por eso será menor la responsabilidad del ministro de Hacienda, que malogra una operación de necesidad y urgencia, cual es la conversión, por una maniobra política.

Pero aun descontando lo relativo al disimulado empréstito, y limitándonos á la conversión, ésta no podía haberse propuesto en forma más equivocada é irrealizable.

El señor ministro de Hacienda ha olvidado por completo, ó no tiene la menor dea, de lo que es una conversión de 1.200 millones; no ya en un país pobre, como España, en París, la patria del dinero contante y sonante, no habría hoy quien la garantizase.

Una conversión así no puede hacerse más que facultativa, con plazo abierto y el suficiente aliciente para que lo que no haga el capitalista lo haga el arbitrajista, y declararía obligatoria al ser aceptada por los cuatro quintos.

Establecer como hace el ministro una conversión forzosa para pagar en metálico al que no la acepte, es vivir en la Luna, porque, una de dos: ó dará el margen que quieran los capitalistas, y éste será tan grande que caerá deshonrado, ó se expone á que le pidan el reembolso, no de 150 millones, como él cándidamente supone, sino de 400 ó 500 y llevar el Tesoro á la quiebra.»

POR TELEFONO

De la Corte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 m.

Mosquera no cede

Los aristócratas que organizaban la corrida á beneficio de los heridos de Melilla han desistido de sus propósitos.

Tropiezan con el obstáculo de que Mosquera no cede la plaza.

El célebre empresario fundamenta su actitud en el hecho de figurar Bombita en el cartel.

Consejillo

Anoche asistieron Canalejas y casi todos los ministros á la función del teatro Real.

En el antepalco celebraron consejillo.

Anciano muerto

Un coche del Nuevo Club atropelló en la red de San Luis á un anciano.

Este quedó muerto en el acto.

DE MESTANZA

Medida plausible

Aunque á diario debiera hacerse, en el día de hoy, 12, nuestra primera autoridad local, por queja de un vecino, (sinó nada), se ha procedido al examen de la leche que se vende en el pueblo; de su resultado, la leche ha sido vertida. ¿No se ha puesto multa á los adulteradores?

Del tiempo

La situación topográfica de la población impide inundaciones y desgracias con motivo del temporal reinante, excepto algún qun otro hundimiento en corrales y casas de malísima construcción; sin embargo los pueblos del Hoyo, Tamaral, Solana del Pino y Baños de las Tiñosas, están incomunicados á causa de las riadas.

¿Vendrá el médico?

Visto que las dos convocatorias hechas por el Ayuntamiento para cubrir la vacante de médico titular de esta villa, han sido infructuosas, la sociedad Obrera ha concedido al señor alcalde autorización para que se unan á las mil pesetas del Municipio otras 1 200 de la referida sociedad con el fin de proveer la referida plaza.

Señor alcalde ¿qué hay del particular? ¿Vendrá el médico deseado por todo el vecindario? V. tiene la palabra.

Sociedad en ciernes

Se proyecta fundar una sociedad Harinera Panificadora Eléctrica que llene las necesidades de este pueblo.

El progreso se manifiesta en los hechos y si la unión es fuerza, los vecinos de Mestanza tienen la palabra. ¿Se hará?

Varias razones nos impiden hablar más en todos los asuntos insinuados, no obstante desear que los interesados tomen la palabra y la acción.

EL CORRESPONSAL.

Homenaje al doctor Tolosa Latour

Al otorgar S. M. el Rey la Gran Cruz de Beneficencia al sabio y popular médico Dr. D. Manuel de Tolosa Latour, iniciador de la Ley de Protección á la infancia y de otras disposiciones que tanto beneficio reportan á España, unos cuantos amigos y admiradores suyos acuden al público generoso y espléndido, para que contribuyan con la cantidad que juzgue conveniente, á fin de costear las insignias que ha de ostentar con orgullo, sobre su noble corazón, el Secretario General del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.

España entera, y principalmente esta provincia, debe rendir un tributo de cariño y adhesión al hombre bueno y eminente, honra de nuestra Patria, que con gran altruismo viene consagrando su vida á la salud de los niños y de las madres, al bien de la humanidad.

Las cuotas, que serán desde una peseta en adelante, se entregarán al secretario provincial de Protección á la Infancia D. Rafael Cárdenas Chacón, domiciliado en general Margallo número 5, ó en los centros de recreo donde queda abierta la suscripción, advirtiendo al público que si los fondos obtenidos excedieran de los gastos que han de ocasionar las insignias, aquéllos se destinarán á un donativo para el Sanatorio de Chipiona, obra admirable, debida al personal esfuerzo del Dr. Tolosa Latour.

VALDEPEÑERAS

En el Círculo Católico.—Conferencia interesante.—La filoxera en su aspecto social.—Indolencia suicida.—«De lo que no sepas no hables y lo que sepas cállatelo».

Para esta noche estaba anunciado que hablaría D. Isaac de Merlo en el Círculo Católico y ésto llevó bastante gente á oir la palabra del infatigable propagandista de las cuestiones agro-sociales.

A las nueve y cuarto es concedida la palabra al Sr. Merlo el que con suma modestia dice que ya es la segunda vez que habla en aquel sitio y habiendo empezado en la primera conferencia por el tema «fuerzas sociales», pensaba seguirlo en esta segunda con lo que se pudiera llamar el socialismo católico, según los sapientísimos escritos del inmortal pontífice León XIII.

Pero habiendo cambiado tanto los tiempos desde que usó la última vez de la palabra, pues que en Valdepeñas se encuentra planteado un gravísimo problema, cual es el de la filoxera que en grandes proporciones invade nuestro término, cree que solo este tema debe absorver toda nuestra atención y él, por su parte, propone todo otro, por lo que se va á ocupar en su conferencia.

Dice que no va hablar de la *filoxera* en su aspecto técnico, puesto que el señor Rueda, ingeniero director de esta Estación Enológica se ha ocupado en anteriores conferencias y seguirá ocupándose en otras; él considerará «la *filoxera* en su aspecto social.

Se remonta al año 1900, cuando la Cámara Agrícola, á la que él no perteneció hasta después, fundó la Caja de Previsión, cuando la filoxera extendía sus dominios por diferentes puntos de España. Un ilustre patricio valdepeñero, que aunque vive apartado de la sociedad se interesa grandemente por el bienestar de su patria chica, D. Angel Caminero, pensando lo que sería de Valdepeñas el día más ó menos lejano en que hiciera su aparición en el término el terrible insecto ideó y planeó los moldes de la Caja de Previsión para que llegado ese día tuviéramos lo que hace falta para toda campaña, hombres y dinero.

La opinión no respondió; pensó que estábamos encastillados en una fortaleza inexpugnable; por el Sur, si bien la *filoxera* se había adueñado de los ricos campos de Jerez, teníamos una gran cordillera, la Mariánica, que ofrecía, un muro irresistible por el Este.

Contábamos también con la sierra de Alcaraz y por el Oeste con los inmensos páramos de la Alcudia; en Madrid aún no se decía que por aquella parte hubiera *filoxera*, estábamos perfectamente garantidos. Así pensaba la opinión y se echó á dormir muy tranquila y confiada. Los sabios planes del Sr. Caminero solo quedaron en el papel.

Así llegamos al día en que en Cózar y Fuenllana se declara la filoxera, ya no hay Pirineos, muy en breve la tendremos en casa. Pues tampoco entonces la opinión parece que le importa gran cosa y hasta la Diputación no respondió como debiera pues aún no se sabe el empleo que ha dado á la recaudación de una peseta por hectárea que hizo para atender á esta plaga.

Y llegamos á fines del verano pasado había que pensar seriamente en el peligro que para Valdepeñas suponía la introducción del fruto de los sitios *filoxerados*; se reunió la Junta de plagas y tomó las medidas del caso. Entonces fué cuando se presentó la denuncia de que la *filoxera* estaba también en nuestro término.

Vino el ingeniero de la provincia señor Rivas y comprobó sin género de dudas que la *filoxera* había hecho ya la invasión. Se telegrafió al Gobierno y este con celo extraordinario dispuso viniera D. Nicolás García de los Salmones, para estudiar sobre el terreno el grave problema y recoger muestras del terreno para su análisis y estudio calcimétrico para proceder inmediatamente á la reconstitución del viñedo atacado.

Ya habeis visto en la conferencia última del Sr. Salmones lo que ha sucedido: al hablar el reputado ampelógrafo de la vid americana una voz le interrumpe diciendo: *que no la traigan*, y el Sr. Salmones, viendo el ambiente de hostilidad que había en la atmósfera hácia la replantación de la vid americana se guardó su proyecto de reconstitución y siguió hablando por otro camino.

Hace tristes y amargas reflexiones de este estado de atonismo de la opinión, y pinta un cuadro de negro porvenir para Valdepeñas; pero dice que él está dispuesto á calarse la montera de Sancho.

Describe el cuadro social del pueblo y dice que con una aristocracia sin arrestos ni energías y una «demus» analfabeta con poca religión ó casi ninguna solo impera una mesocracia egoista, recelosa y desconfiada que le tiene sin cuidado el bien de los demás y que pone en práctica el refrán *de lo que no sepas no hables y lo que sepas cállatelo*».

Se dirige á los que achacan la *filoxera* á la falta de lluvias y con ironía sardónica dice que ahora no se podrá sentir esa escasez de agua, pero que esperen al diluvio á ver si entonces muere la *filoxera*.

En fin, termina diciendo, que él por su parte, se propone hablar poco ya del asunto para no hacer el papel de Cristo, para lo que no siente vocación, y solo en el seno de algunos amigos se atrevería á exponer su pensar y sentir en el problema *filoxérico*. (Al final oyó el Sr. Merlo muchos aplausos, pues verdaderamente la conferencia los merecía).

El presidente del Círculo dió las gracias al ilustrado disertante y dijo que el cuadro que acababa de pintarnos el Sr. Merlo, respondía á la triste realidad que todos tocábamos. Habló de la riqueza vitivinícola que hasta aquí ha permitido á Valdepeñas gozar de independencia envidiable de tal suerte que después de Jerez es el pueblo primero de España que más contribución directa é indirecta satisface al Estado, y que parecía mentira que aquí cuando el que menos pertenece á dos ó tres casinos no hayan formado, respondiendo á la voz de la Cámara Agrícola de que nos hablaba el Sr. Merlo, la Caja de Previsión y ahora la de Replantación, debido, á su entender, á la falta de espíritu de asociación, que hace de Valdepeñas una especie de cadáver; pero cree que á poco que el pueblo haga, la negra nube que hoy se cierne sobre él podrá convertirse en nube de verano.

—La próxima conferencia será el día 24 de los corrientes y estará á cargo del ilustrado profesor, director del segundo grupo escolar D. Francisco Seda Belén, el que disertará sobre interesante tema pedagógico.

El primer hijo

Ha dado á luz una robusta niña la distiguida y bella esposa de nuestro respetable amigo D. Francisco Morales y Caravantes. Tanto la madre como la recién nacida gozan de excelente estado. Nuestra enhorabuena al Sr. Morales, á quien Dios aumente la prole, y al abuelo materno nuestro querido amigo D. Juan Martín Peñasco.

Sacramentado

Aunque su estado no es desesperado, le han sido administrados los Santos Sacramentos al segundo de los hijos de nuestro respetable amigo D. José Prieto de la Torre, y sobrino del exdiputado á Cortes y ex-senador del Reino don Manuel. Al acto asistió toda la familia y numerosos amigos, edificando á todos el favor del joven enfermo D. Manuel, quien demostró una resignación cristiana muy grande.

Hacemos votos por la salud del distinguido enfermo y pedimos al cielo consuelos para los padres y atribulada familia.

A. RÍAS.

POR TELÉFONO

DOS SINIESTROS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 t.

Extraídos de los escombros

MALAGA.—Comunican de Cariñena que se hundió á consecuencia del temporal, la casa del Párroco.

Los escombros sepultaron á este y á su sirvienta.

El vecindario trabajó en el salvamento logrando sacar á los sepultados, que padecen graves heridas.

Un ahogado

Un individuo llamado Antonio Giménez intentó pasar el río que iba bastante crecido.

Su empeño le costó la vida.

De todos los pueblos de la provincia comunican que el temporal ha causado grandes daños.

En el Cabañal

VALENCIA.—Ha ocurrido un choque de trenes en el Cabañal.

Resultaron varios heridos que fueron trasladados al Hospital.

El jefe de la estación y el maquinista explican el siniestro diciendo que fué imposible evitarlo.

Está herido el ambulante de correos José Montalvo.

El tren que sale para Barcelona á las siete y treinta ha suspendido su viaje.

Para los soldados de Africa

EL PUEBLO MANCHEGO ha encabezado esta suscripción, destinada á los soldados que guarnecen nuestras posesiones de Africa, con 25 pesetas.

Todos los donativos que se nos envíen aparecerán en las columnas de este periódico, en días sucesivos.

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Suma anterior	356 00
D. José Ruíz de León, presidente de La Cruz Roja (particular)...........	5 00
D. Francisco Moreno Sent, ingeniero director de la Granja...........	10 00
D. José Piqueras, gerente de la Arrendataria de Contribuciones..............	10 00
D. Alberto García Serrano, presidente del Casino de Ciudad Real, por esta entidad..................	100 00
TOTAL.............	481 00

El total de las listas que publiquemos será incorporado á la suscripción nacional.

Por ahí...

Un violín novelesco

Ha muerto hace poco en Edimburgo el violinista Roberto Cracoford.

Había adquirido recientemente, en el precio de 50 francos, un magnífico stradivarius que tiene una historia novelesca.

Este violín fué comprado en 1827 por un vendedor italiano llamado Tarisio, hombre amantísimo de la música, que cerró su tienda para recorrer el mundo en busca de violines de Cremona. Murió en la mayor miseria. Junto á su cadáver fueron hallados en confuso montón multitud de aquellos intrumentos.

Sumaban más de 300, y para coleccionarlos Tarisio había viajado durante treinta años de un lado á otro de Europa.

Un coleccionista de París tuvo noticia de la muerte, y, presentándose inmediatamente en Milán, compró los 300 violines en 80.000 francos. Fácil es de imaginar su alegría al descubrir el prodigioso stradivarius. Temiendo que se lo robasen no se separó de él en toda su vida. Durante la guerra franco-prusiana, después de encerrarlo en una caja impermeable lo enterró en el jardín de su casa.

El coleccionista se pasaba las noches enteras á la intemperie guardando celosamente su tesoro.

MAÑANA EN EL HOSPICIO

La fiesta del arbol

Mañana miércoles, á las tres de la tarde se celebrará en el benéfico Establecimiento de la plaza de San Francisco la anunciada fiesta del arbol.

La entrada será pública y podrán asistir las señoras.

Los niños después de plantar su árbol y cantar el himno de la fiesta serán obsequiados con una espléndida merienda.

Asistirán las autoridades y los diputados provinciales.

Amenizarán tan hermosa fiesta las bandas de música provincial y municipal.

POR TELÉFONO

MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40 t.

La princesa Luisa

MALAGA.—En el vapor correo ha salido para Melilla la princesa D.ª Luisa, esposa del infante D. Alfonso.

Se propone residir en aquella plaza todo el tiempo que permanezca en ella el infante.

Asesinato y robo

MELILLA.—Tres moros armados penetraron anoche en la casa del negociante en suministros para la tropa don José Herguea, situada en la zona neutral.

Lucharon con dicho señor, hasta darle muerte.

También hirieron de gravedad á dos hijos de seis y ocho años, y á su esposa.

Un hermano del muerto logró escapar ileso.

Se cree que los moros asesinos pertenecen á la cabila de Benisicar.

Después de su crimen se llevaron cuanto existía de algún valor en la casa del asesinado, incluso dos caballerías.

La policía indígena practica gestiones para averiguar el paradero de los moros criminales.

MALAGÓN

Un ruego al señor alcalde

A consecuencia de las muchas lluvias tenemos algunas calles como la Ancha, Eras, San Pantaleón y la Ronda de la población que materialmente no se puede transitar por ellas. ¿No habría medio de que ahora que no se trabaja en el campo se citara á una reunión de contribuyentes y se acordase arreglarlas con los muchos guijos de los arroyos, por ejemplo, pues ello es conveniente para todos y más todavía para los mismos labradores? Si el Ayuntamiento no puede hacer esos gastos debe dar algun medio para remediar lo que es de utilidad común.

De ese modo no cuesta más que decir hágase; sólo consiste en pensarlo y ponerlo por obra, puesto que, no habrá quien se oponga á medida tan ajustada como digo antes, al bien general de la población.

Dirigimos este ruego al Alcalde haciendo nuestro el pensar de muchos de los vecinos de este pueblo y en la seguridad de que lo atenderá.

EL CORRESPONSAL.

12-2-912.

POR TELÉFONO

Un parricidio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-2'10

En el Club Bilbaíno

Esta mañana penetraron en el restaurant denominado Club Bilbaíno, establecido en la calle de Alcalá, encima del antiguo café de Fornos, un caballero y una señora joven, rubia y muy agraciada.

El caballero pidió que sirvieran á la señora una copa de Jerez con bizcochos, y para el una copa de coñac.

Se negó á ello el camarero, porque el referido señor no era socio del club.

Entonces venció sus escrúpulos el caballero, manifestándole que esperaba á un socio, amigo suyo.

Dos disparos

Sirvió el camarero lo que se le había pedido y retiróse á una habitación inmediata.

A los pocos instantes sonaron dos detonaciones.

Penetró precipitadamente en el local, y halló al caballero con un revolver en la mano y en tierra, en un charco de sangre á la joven rubia.

Era su mujer

El camarero preguntó al agresor por qué había disparado sobre la rubia.

Es mi mujer,—respondió el interrogado—yo no he podido matarme por que se ha negado á funcionar el revolver.

Y añadió: Vivíamos separados y no me era fiel.

Sin resistencia se entregó el agresor á las autoridades.

La victima

A poco falleció la víctima de este suceso, llamada Encarnación Caucín.

Uno de los proyectiles había hecho blanco en la sien izquierda de la desdichada mujer.

En el suelo apareció una carta hecha pedazos, que parece explica la causa que ha originado el sangriento drama.

Su marido y agresor se llama Francisco Campoamor.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

De Zaragoza ha regresado el ingeniero agrónomo D. Celestino Archanco.

—Se encuentra entre nosotros el ingeniero D. Valentín Querediaga.

—Hemos tenido el gusto de saludar al muy ilustre Sr. D. Alfonso Pedrero y García Noblejas, canónigo de esta S. I. Prioral, según reciente nombramiento.

—Ayer permaneció el día entre nosotros el capellán de la armada D. Féliz Esparza.

—Se halla en ésta, el arcipreste de Alcázar de San Juan D. Ramón Cano.

—Para Madrid ha salido el ingeniero de Caminos, Puertos y Canales, D. Casimiro Juanes.

—Ha llegado de Salamanca el ganadero don Nicomedes Sánchez, y de Almadén D. Ramón Chapaud.

Enfermos

Se encuentra enfermo desde hace algunos días el presbítero, D. Alfonso L. Guerrero. Deseamos su pronto restablecimiento.

POR TELEFONO

Nada de crisis
Francos se va

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'50

Habla Canalejas

El jefe del Gobierno al hablar hoy con los periodistas se ha mostrado mal humorado por los rumores que vuelven á circular respecto á una supuesta crisis.

No la hay ahora, dijo el Sr. Canalejas, ni la habrá después de Carnaval ni de Semana Santa.

Llegado el momento oportuno nos marcharemos todos.

Uno de nuestros compañeres recordó al presidente que hace algún tiempo hubo de decir que al abrirse las cortes se madifica ia el gabinete.

Canalejas respondió que nunca afirmó nada, y que solo dijo entonces que si las circunstancias lo exigían se haria alguna modificación.

Todo lo que ahora se diga de crisis es grotesco y francamente molesto, terminó diciendo.

La dimisión del alcalde

Preguntado acerca del particular nos ha manifestado que ayer conferenció con él Francos Rodríguez, haciéndole saber su deseo de abandonar la alcaldía.

Motiva su retirada la cuestión de las pesas y medidas, en cuyo asunto no está de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El Gobierno está identificado con la opinión del ministro.

Hasta ayer, añadió el Sr. Canalejas, no fué oficial la dimisión del alcalde.

No se ha ofrecido el cargo á nadie, pero desde hoy se harán gestiones, y cuando regrese el rey se solucionará la cuestión.

POR TELEFONO

Una madre reclama su hijo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'10 t.

No se lo dan

Una viuda llamada Carmen Rodriguez entregó el dia 6 de Enero un hijo suyo en la Inclusa de esta Corte, á condición de recogerlo cuando pudiera atender á las necesidades de ambos.

Ayer se presentó en dicho establecimiento, porque ya puede subvenir á las necesidades de la vida, reclamando la entrega de su hijo, y el director se negó á ell.

Manifestóle que existe un acuerdo firme de la Junta de protección á la infancia aplicable al caso.

Consiste dicho acuerdo en no devolver los niños depositados en la inclusa á las madres que no posean bienes de fortuna reconocidas legalmente.

La viuda ha dado cuenta de lo sucedido al juez de guardia, y este ha trasladado la denuncia al del distrito de la Inclusa.

POR TELEFONO

El día en Sevilla
Reparto de socorros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'30 t.

Descenso del Guadalquivir

Las aguas del Guadalquivir han descendido considerablemente.

A pesar de esto, en los muelles todavía están á un nivel de más de dos metros.

Hoy se han repartido gran número de socorros.

También se ha hecho el reparto de la cuestación de los estudiantes.

En los pueblos

De todos los pueblos de la provincia se reciben demandas de socorros.

En la Algaba las aguas han vuelto casi á su estado norma, pero la población está atestada de fango.

Más de quinientas familias se encuentran en la mayor miseria.

Falta pan y harina para su fabricación.

Lo mismo ocurre en otras poblaciones.

En la Isla Mayor ha perecido gran número de ganado; y para el que ha sobrevivido no existen pastos ni piensos.

La situación es dificilisima.

En Santa Ponce se han hundido muchas casas, y sus moradores carecen de alberque y de lo más preciso para su sostenimiento.

Las autoridades piden socorros con urgencia.

En Calzada, Triana, San Bernardo y otros puntos, todavía se hace el reparto de socorros en lanchas.

LAS CORTES

Los elementos perturbadores y la desunión de los partidos

LA OBSTRUCCIÓN DE LOS RADICALES

Senado

Madrid 12-7-7'40 n.

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

La Cámara bastante concurrida.

Ruegos y preguntas

El ministro de la GOBERNACION, contesta al ruego que días pasados le hizo el Sr. Carracido sobre el nombramiento de un médico de la Comisión mixta de la Diputación provincial de Granada.

El Sr. CARRACIDO. Da las gracias y lee á continuación una carta en que el diputado Sr. La Chica le amenaza en términos destemplados por haber intervenido en este asunto. Protesta de la coacción que se trata de ejercer sobre un senador y dice que ha leído la carta pra que quede en el *Diario de Sesiones* como ejemplo de ciertas costumbres políticas. (Aplausos en toda la Cámara.)

El Sr. MONTERO RIOS: Tenga su señoría la evidencia de que la presidencia, cuidará de que conste en el *Diario de Sesiones* la insolente carta que un diputado ha dirigido á un senador pretendiendo coartar sus derechos, así como la manifestación de cariño y afecto que la Cámara le ha tributado.

(Muy bien, muy bien en toda la Cámara).

Los Sres. OLMEDILLA, MALDONADO y SANCHEZ ALBORNOZ piden socorros para los damnificados por el temporal.

El Sr. PRATS anuncia una huelga de carreteros en el caso de que no se ponga en condiciones de viavilidad el camino del cerro de la Plata.

El ministro de la GOBERNACION dice que conoce la cuestión y se cuida de resolverlo.

El debate político

El conde de ESTEBAN COLLANTES explana su anunciada interpelación.

El debate político ha perdido ya todo su interés después de intervenir en el Congreso los jefes de todos los grupos y grupitos que hay en la otra Cámara, y por esta causa yo renunciaría al uso de la palabra sino fuese porque creo que el Senado debe dar señales de vida en estas cuestiones.

He de empezar declarando que yo no soy oposicionista sino que me voy á mostrar casi ministerial; más ministerial seguramente que muchos amigos de su señoría que *sottovoce* no se dedican más que á hablar mal del Gobierno.

Pasa á ocuparse de los sucesos del *Numancia* y de las huelgas diciendo que son debidas á las predicaciones de los republicanos.

Paso á ocuparme de la gestión financiera y como punto capital de ésto aparece el impuesto de Consumos que yo calificaría de fracaso sino me hubiese propuesto actuar esta tarde de ministerial.

No resulta tampoco muy agradable para la gestión del actual Gobierno, el hecho de que un Gobierno de una nación vecina exigiera de él que exterminase á aquellos de sus súbditos que colocados bajo nuestro pabellón se les antojaban conspiradores.

No me ocuparé de la cuestión de Marruecos por haber dicho ya el Sr. Canalejas que creía poco pertinente tratar de este asunto mientras durasen las circustancias actuales.

Vuelve á insistir en los trabajos de determinados elementos para perturbar el orden social y afirma en que esto se debe á la falta de energía del Gobierno actual y á la desunión de los partidos turnantes.

(La Cámara muy animada.)

Ocupan el banco azul los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Marina.

Termina el señor conde ESTEBAN COLLANTES haciendo una crítica de los actos del Gobierno.

Contesta el Sr. CANALEJAS con un breve discurso, diciendo que entre los partidos turnantes hay cordialidad de relaciones.

Después se pone á discusión la ley sobre reforma de la de reclutamiento y reemplazo.

El Sr. ALLENDESALAZAR. Pronuncia un discurso desmenuzando el articulado.

Le contesta el presidente del Consejo de Ministros.

Se despachan otros asuntos de escaso interés y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 12-7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las tres y cincuenta minutos; preside Romanones.

En el banco azul Gasset. Los escaños desanimados y también las tribunas.

El Sr. GINER solicita protección del Estado para el pintor Rosales con objeto de impedir que se malbaraten sus notables obras.

El Sr. GASSET dice que comunicará á Gimeno la petición y que el Gobierno hará cuanto pueda.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano). Pide que los socorros para los damnificados de las inundaciones se repartan con equidad no solo en Sevilla, sino en Cádiz y en Huelva. Pide datos sobre las obras que en estas capitales puedan remediar la crisis obrera.

El Sr. GASSET le contesta que hay muchos daños causados por las inundaciones que no se pueden calcular. Los socorros se repartirán con rápidez y entre las familias que hayan sufrido las consecuencias de la inundación.

Repite cuanto dijo ayer á la salida del Consejo.

Declara que en este asunto no puede haber miras políticas de ninguna clase.

Rectifican ambos señores.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) protesta de que el alcalde del Puerto de Santa María haya obligado al centro republicano á arriar la bandera á pesar de lo que dijo Barroso y de la orden del gobernador.

El Sr. SALABERRY pide el expediente electoral de Zarcano (Guipúzcoa).

Anuncia que sobre este explanará una interpelación.

Orden del día

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Se aprueban algunos dictámenes.

Continúa el debate sobre el dictámen para la reforma del Reglamento.

Se aprueba, con las modificaciones acordadas el art. 70.

El Sr. PEDREGAL defiende una enmienda al art. 71, contestándole el señor REQUEJO por la Comisión.

Se desecha la enmienda.

El Sr. SALILLAS defiende otra enmienda al mismo artículo. Es desechada.

El Sr. SANTA CRUZ defiende otra.

(Entra el Sr. MORET y ocupa su puesto en el banco de la Comisión).

Contéstale el Sr. REQUEJO.

Deséchase en votación ordinaria.

Los republicanos apoyándose en el artículo del Reglamento piden que se haga recuento.

Promuévese un incidente entre Emiliano Iglesias y Romanones; resulta que no hay siete republicanos que pidan votación nominal. Deséchase.

El Sr. IGLESIAS. (D. Emiliano) Defiende otra enmienda.

Se desecha en votación nominal por 112 votos contra 12.

El Sr. SALVATELLA. Defiende otra.

El Sr. MORET. Le contesta.

Deséchase en votación nominal por 105 votos contra 17.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano.) Defiende otra.

Intervienen en la discusión MELQUIADES ALVAREZ y PEDREGAL.

Les contesta VINCENTI, desechando otra enmienda por 78 votos contra 16.

También hacen uso de la palabra SALVATELLA y SALILLAS.

El Sr. MORET pide que se suspenda la sesión para que la comisión estudie algunas enmiendas presentadas.

Y asi se acuerda.

INFORMACIONES PARA «EL PUEBLO»

PROBLEMAS AGRÍCOLAS

3.ª conferencia de D. Enrique Alcaráz

La última conferencia del Sr. Alcaráz tenia por objeto exponer al auditorio la legislación vigente en materia catastral y sus antecentes históricos. No fué obstáculo para la atención que se le prestó la enorme aridez del tema que supo sortear muy bien el conferenciante alternando la rapidez en la exposición de lo que pudiera resultar cansado con la detención en aquellos puntos que por ser de verdadera importancia podían interesar al público.

Recuerda que en otra conferencia dijo que el catastro era anterior al mapa y que, naturalmente, estos catastros anteriores al mapa no podían ser más que literales. Bien pronto los Estados comprendieron la necesidad debasar el catastro en el mapa y en nuestra patria se comenzó á hacer el mapa en el reinado de Felipe II por Pedro Esquivel.

En el glorioso reinado de Carlos III teniéndose como base el mapa de Pedro Esquivel y siendo ministro el marqués de la Ensenada se comenzó, en 1749 el catastro que lleva su nombre, catastro que fué literal por más que se fundase en el mapa y aunque en él cada finca tuviese su croquis aproximado que más servia para darse cuenta de la forma que para apreciar la extensión.

Un nuevo paso en la obra catastral fué el dado en el año 1879 estableciendo el censo estadístico.

En el siglo XIX, todas las alteraciones de orden político é internacional por las que pasó España se manifestaron en el orden de cosas que nos ocupa por una paralización que tuvo sufin en el años 1840 en el que se nombró una comisión para continuar y mejorar el catastro del Marqués de la Ensenada, de la que formó parte el ilustre D. Fermin Caballero. En el año siguiente se estableció la matrícula catastral y la estimación del producto neto.

En el año de 1860 á 61 se creó la Junta de Estadística que quiso hacer un catastro parcelario gráfico, tropezando con grandísimas dificultades, pero de esta resolución surgió el trabajo topográfico del Instituto Geográfico y Estadístico que ha de servir de base para todos los trabajos subsiguientes de catastros gráficos. También de aquí surgió el principio del catastro por masas de cultivo.

La crisis vitícola de 1885 y el clamoreo de los labradores ante ella hizo que en las reuniones que para estudiar sus remedios se celebraron se pidiese la rectificación de las cartillas evaluatorias á lo que se accedió por una ley comenzando la rectificación por la Provincia de Granada.

En aquel momento puede decirse que comenzó el catastro por masas de cultivo. Su resultado en orden al impuesto fué magnifico y animado el Gobierno por ello llevó á las Cortes en Agosto de 1886 la ley del Catastro y los Registros fiscales de la Propiedad quedaron sin efecto. En esta ley las declaraciones de los propietarios no tenian comprobación satisfatoria.

Persistiendo en el impulso dado á la obra catastral y en las reformas en este orden de cosas se dictó la ley de 23 de Marzo de 1906 que es la vigente con algunas modificaciones introducidas con posterioridad y que se llamó Ley del Catastro parcelario.

Se llama del Catastro parcelario porque aunque no lo establece de momento fija en él la vista para lo porvenir. Divide, por ello el Catastro en dos periodos; el actual ó de *avance catastra* que «servirá de base al reparto equitativo de la contribución territorial» y el segundo en que se atenderá á la conservación y rectificación progresiva del avance catastral hasta la obtención del *Catastro parcelario*, objeto de esta ley (artículo 4.º).

El avance catastral se fundará según el artículo 3.º (a) en el mapa ó sea en los trabajos geodésicos y topográficos, dice la ley; (b) en la estadística agrícola y trabajos de evaluación y c. en las declaraciones de los propietarios.

El avance catastral se divide á su vez en dos partes: la *planimétrica* y la *agronómica*: la primera comprenderá el plano del término municipal con las lineas de sus limites, los *polígonos topográficos* que se formen dentro del mismo. La parte *agronómica* comprenderá el reconocimiento y descripción literal de las parcelas catastrales, la determinación de las masas del cultivo, y la averiguación de los productos liquidos imponibles.

También abarca la ley la riqueza urbana pero de ella no se ocupa por creer que no es objeto de estas conferencias.

Cita como notable el artículo 10º de la Ley por la orientación que en él se señala encargando al ministerio de Hacienda que dicte las disposiciones convenientes para que se procure la simplificación de linderos y la avenencia ó mutuas transacciones. Esta orientación para lo sucesivo suple la deficiencia de la ley en cuanto respecta á linderos entre propietarios, laguna impuesta por las circunstancias de nuestra propiedad.

La base de nuestro sistema legal vigente es la declaración de los propietarios. El art.º 14 encomienda al ministro de Hacienda (por conducto del servicio agronómico) la distribución entre los propietarios de hojas declaratorias en las cuales bajo relación jurada, harán constar los dueños la extension de sus predios, límites de los mismos, clases de cultivo, calidad de los terrenos, rendimiento ó producto liquido, contribución que paguen y demás datos que estimen necesarios. Estas hojas declaratorias serán confrontadas sobre el terreno con las correspondientes parcelas catastrales descritas por el servicio agronómico.

No podía menos de preveer la ley el caso de que los propietarios se resistieron á cumplir el precepto legal de la declaración y para ese caso establece la medición y reconocimiento de las fincas por cuenta del mismo propietario.

En orden á la apreciación de los valores unitareos, la ley se conforma con el método clásico ó analítico, por las cuentas de gastos y productos. Se harán las cuentas por los datos de un quinquenio calculando los tipos máximo y mínimo y entre éstos se interpelarán los términos medios necesarios para expresar, con la aproximación posible, los grados de intensidad productiva de las distintas clases de terreno comprendidos en el término municipal.

Este procedimiento de determinación del valor unitario ha sido derogado por la ley de 29 de Diciembre de 1910 que en su art.º 3.º autoriza al Ministro de Hacienda para simplificar los métodos actualmente en vigor para la estimación del liquido imposible de las fincas rústicas pero conservando el producto neto como base de la contribución.

Además de la participación individual que el propietario tiene en el catastro por las declaraciones jurados de que antes ha hablado, tienen los propietarios otra participación colectiva por medio de las *juntas periciales* de las que forman parte el síndico y dos mayores contribuyentes los cuales intervendrán en la formación de relaciones de fincas de cada cultivo explotados en el término municipal y en los datos y noticias acerca de las condiciones físicas, económicas, estadísticas y comerciales (art.º 17) así como en la reportación de datos para la formación de las cuentas de gastos y productos y en el exámen de éstas mismas cuentas que también se pararán en el Ayuntamiento para que hagan las observaciones oportunas (art.º 19).

Por último, vuelve el propietario á tener una intervención *personal* en el caso de que se crea agraviado, pues aunque la ley no marca el procedimiento de reclamación hace en el artículo 19 expresa referencia á la posibilidad de reclamar «en la forma y plazos que los reglamentos establezcan». Estas reclamaciones, según los casos, pueden presentarse ante los mismos funcionarios del Catastro, ante las autoridades provinciales y ante la Dirección General de Contribuciones.

El artículo 34 de la ley de que se ocupa establecía que el avance catastral producirá todos los efectos tributarios, jurídicos y administrativos dentro del año siguiente al de su aprobación definitiva.

Consigna la importancia del artículo 35 que ordena se estudie por los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia los medios de crear los titulos reales definitivos de los predios rústicos y urbanos. Y se extiende en consideraciones que me es imposible transcribir acerca de la transcendencia que esto tendría para la trasmisión de la propiedad y para el uso del crédito inmobiliario.

(Se continuará).

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'50 t.

Las negociaciones

Ha dicho el Sr. Canalejas que hay el propósito de avanzar cuanto sea posible en las negociaciones franco-españolas.

La segunda entrevista con M. Geoffray la llevará á cabo el Sr. García Prieto muy en breve.

De provincias

En el ministerio de la Gobernación se reciben gran número de telegramas de varias provincias, dando cuenta de los daños causados por los temporales.

Gran número de diputados, gobernadores y alcaldes demandan socorros para los damnificados.

Al Gobierno preocupa grandemente esta cuestión.

Victima del brasero

VALLADOLID.—Una joven de 17 años, hija del comandante D. Ruperto Ramirez se hallaba junto á un brasero y sin darse cuenta, la lumbre prendió en sus ropas, propagándose con extraordinaria rapidez.

La desventurada joven no tuvo la serenidad que el caso reclamaba, y lejos de remediar el mal, loca de terror corrió de un lado para otro fomentando la acción de las llamas.

A sus voces acudió el padre, pero todos sus esfuerzos resultaron ya inútiles.

La desdichada falleció á los pocos instantes.

El comandante resultó con graves quemaduras en ambas manos.

El temporal

Los ríos han crecido otra vez, amenazando con inundar los campos.

A consecuencia del temporal los mercados trigueros sufren desde hace días absoluta paralización.

POR TELEFONO

El temporal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'40 t.

En Larache

TANGER.—Se reciben noticias, de nuestras posiciones referentes al temporal.

En Larache el tiempo ha mejorado.

El río sigue descendiendo.

En Alcázar

De Alcazarquivir dicen que el cabo Juan Lorenzo salió sin permiso.

Tuvo la desgracia de que le sorprendiera la corriente, pereciendo ahogado.

Un ahogado

LA CORUÑA.—A pesar del mal tiempo reinante se hicieron á la mar varias barcas de los que se dedican á la pesca.

Esto ha ocasionado una desgracia lamentable.

Una ola envolvió la embarcación de que era patrón un individuo llamado Manuel Rodríguez arrebatando á este que ha perecido.

Deja mujer y padres en el mayor desconsuelo.

Pastor estrellado.—Salinas destruidas.—Dos locos.

LAS PALMAS.—El temporal ha causado aquí grandes daños.

En el monte San Mateo las olas estrellaron contra las rocas á un pastor.

De Lanzarote comunican que los golpes de mar han destruído las salinas

siendo las pérdidas de gran consideración.

El vapor «Erard» sufrió un temporal horrible en la travesía de Londres á Canarias.

Impresionados por la inminencia del peligro, dos pasajeros se han vuelto locos.

NOTICIAS

Las oposiciones de Telégrafos

Las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se han dado por terminadas.

Han sido aprobados 119 opositores que cubrirán igual número de plazas anunciadas en la «Gaceta del 9 de Julio del pasado año.

El número 1 de los aprobados ha obtenido la puntuación de 324 y el último 218'6.

Aún no se ha resuelto sobre la ampliación de plazas, solicitado por muchos opositores, pero será muy probable que se acceda á sus justificados deseos.

A cumplir quincena

Los individuos detenidos anteayer como presuntos autores de los robos cometidos durante la noche del sábado, han sido castigados con una quincena que cumplirán en la cárcel.

Aniversario

En la iglesia de San Pedro se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma de D. José Díaz, fallecido en Villarrubia de los Ojos, hace un año.

El finado era pariente cercano del registrador de la Propiedad D. Manuel Navas á quien reiteramos nuestro sentido pésame.

Por escándalo

Patrocinio López, vecina de ésta, ha sido multada con cincuenta pesetas por el señor gobernador, como promotora de un fuerte escándalo habido en la vía pública.

Con retraso

El tren mixto de Madrid que llega á ésta á las siete horas y diez minutos de la tarde, hizo su entrada en esta estación con cincuenta minutos de retraso.

Tal anormalidad obedeció al estado de la vía con motivo de los pasados temporales.

Una Comisión

Ayer llegó de La Cañada una comisión compuesta de las principales personalidades del vecindario, con objeto de interesar importantes reformas en aquel pueblo.

Saludo

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á D. Eleuterio Contreras, párroco de Alhambra y á D. Venancio González, sacerdote que han llegado á ésta, de Almadén.

Cambio de personal

D. Pedro Serna, jefe de la Estación férrea de esta capital, ha sido nombrado sub-inspector del Movimiento con residencia en esta.

D. Heliodoro Vargues que desempeñaba este cargo ha sido trasladado con la misma categoría, á la estación de Aranjuez.

Para cubrir la vacante de inspector del Movimiento, originada con el fallecimiento de D. José Torra ha sido nombrado D. José Gil que residía en Manzanares.

A todos dichos señores les felicitamos, sintiendo la ausencia del señor Vargues al mismo tiempo que enviamos nuestro saludo de bienvenida al Sr. Gil.

Sesión

Para mañana á la doce está convocada á sesión extraordinaria la Excelentísima Diputación.

Tratará de los asuntos siguientes: Nombramiento de los dos diputados provinciales que han de formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento y de los dos suplentes de estos.

Acuerdos relativos á la adquisición de aparatos de desinfección y material sanitario.

En la Audiencia

Mañana se verá en la Audiencia ante el tribunal del Jurado la vista de la causa seguida por el Juzgado de Infantes contra el procesado Emilio Gila por el delito de asesinato.

Un accidente

Al coche-correo de Piedrabuena á esta capital se le ha roto uno de los ejes en el kilómetro 4.º de la carreterra.

No han ocurrido desgracias personales.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-4'50 t.

Telegrama oficial

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Melilla.

Confirma las bajas ocurridas en el combate del día ocho.

Estas son: del regimiento de Alcántara heridos graves el teniente Monasterio el cabo Castell y dos soldados. Herido leve otro individuo de tropa.

También hay otro herido perteneciente á la policía indígena.

De Barcelona

BARCELONA.—Se ha enviado al Congreso el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Moles.

Se funda la demanda en frases pronunciadas por el citado señor en el mitin de Lérida.

—Ha sido absuelto un paisano que estaba detenido por repartir hojas de propaganda revolucionaria.

Un banquete

VIGO.—En las Casas Consistoriales se ha celebrado un banquete en honor de los marinos ingleses.

Presidió e alcalde, el cual, pronunció un discurso haciendo votos por la prosperidad de la marina y de los reyes de Inglaterra.

El almirante inglés brindó por la suerte de la naciente marina española y por el bienestar de nuestros reyes.

Asistieron al acto las autoridades y los comandantes de los barcos «Cataluña» y «Urania».

Un incendio

BILBAO.—En una casa del barrio de Altamira se declaró un incendio que tomó gran incremento.

Todos los esfuerzos hechos para lo calizarlo resultaron inútiles.

El edificio ha quedado reducido á las cuatro paredes laterales.

De Ceuta

Ha sido muy bien acogida la noticia de que se vá á poner á votación la cantidad de tres millones y medio para obras de carácter general.

—El africanista Bonell regresaba de hacer una visita á las minas.

Volcó el vehículo que le conducía por el mal estado del camino.

El Sr. Bonell ha sido curado de varias contusiones.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte siendo su precio 8 ptas.

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.

La Unión Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de

JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires

América del Sur

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta,"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de MARZO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PARANA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda-Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración problable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.°

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que la han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción últerior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; Centro farmacéutico.

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de **materias para fabricantes.**

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'-PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos
Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de FEBRERO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á **BUENOS AIRES** (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

SALTA

Saldrá de ALMERIA el 22 de FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de trece días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

El nuevo vapor «SALTA» hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

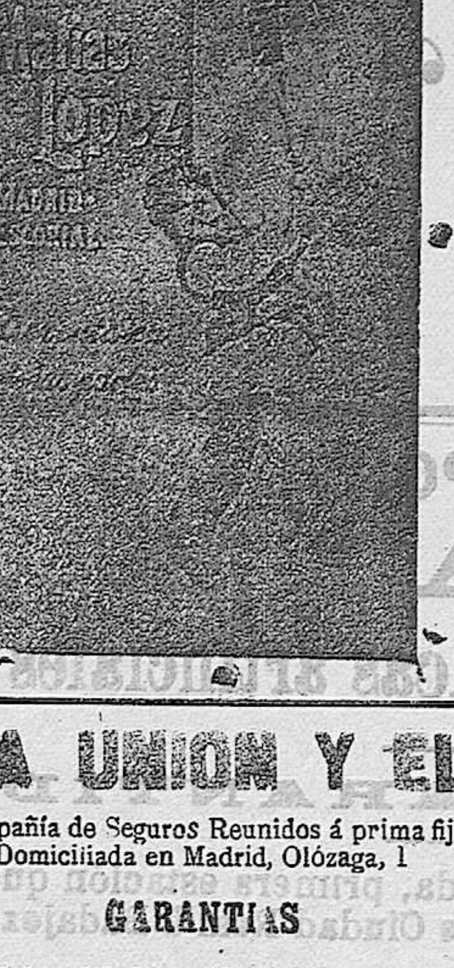
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes. sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52 599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64 331 10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

NOVEDAD

ARTICULO SENSACIONAL

Enviándosenos una fotografía la reproducimos en un sello de cauchú de 30 por 35 milímetros, de modo que podra el mismo interesado estampar su propio retrato en tarjetas cartas, postales, billetes kilométricos, cédulas, libros, etc., del mismo modo que se estampa un sello cualquiera.

El sello-retrato puede ser ovalado, redondo ó cuadrado.

Precio con bonito estuche completo: **10,25 pesetas**, que se nos pueden enviar por giro postal, libranza, etc. En sellos de 15 céntimos, aumentar el 10 por 100 y certificar la carta.

El envío lo hacemos gratis por correo y certificado.

COSTA y Comp.ª—Alvarez, 4, BARCELONA